





resolvió la Junta, que se notifique a los Catedráticos  
este Acuerdo, para q<sup>e</sup> se arreglen a él en la enseñanza  
también respectuamente Cath. y al Decano de la facultad  
se le dé entanto para q<sup>e</sup> haga que se observe puntual-  
mente. Los <sup>re</sup> nombrados para hacer esta elec-  
cion de questiones debexan tener cada una lista de  
ellas para el día del ultimo Acto de Th.º pro mure x  
vitate. Esta lista se hará saber a toda la Comuni-  
dad y Exudantes que han de tener los Actos, po-  
niendo entanto de ella en la puerta del q<sup>o</sup> de Theologia  
y quedando otro en la <sup>na</sup> y cada una de las comuni-  
dades y Exudantes tenaxa la obligacion de ir a mani-  
festar al Graduado menos antiguo de la facult. Las  
questiones q<sup>e</sup> hubiere elegido, de manera, que para S.  
Juan entera se vacuara la elecion de questiones.  
Conesto ha creido la Junta satisfacer al R.º manda-  
to del Cons.º y que pone en execucion lo acordado por  
la mu.º en el Claustro de primera de agosto presente  
sobre este particular.

Thomas de Mas Martínez. Nro. Secario

AVSA





*[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Junta de 22 de Agosto de 1772  
para enterarse de las cuestiones de Theolo-  
gia q. se han de defender en lo sucesivo

Resuelto

